

## ADVERTENCIA 298/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2024.

### DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca Petrel, modelo 912.

### MOTIVO:

Roce entre el Silenciador del Escape (P/N PM\_01\_13\_01) y la Bancada de Motor (P/N PM\_01\_01\_01).

### ANTECEDENTES:

A la fecha se han recibido dos Informes de Dificultades en Servicio, informando este tipo de novedades en aeronaves marca Petrel. El roce fue de una gravedad tal, en ambos casos, que al menos un tubo de la bancada resultó dañado, ya sea por la presencia de fisuras y desgastes, como en el primer caso, o directamente por la presencia de un orificio, como en el segundo caso. Las siguientes fotografías muestran el estado de los tubos dañados de las bancadas en estos dos acontecimientos.



PRIMER CASO



SEGUNDO CASO



La novedad en ambas aeronaves surgió como consecuencia del roce entre ambos componentes, bancada y silenciador, siendo producto de la falta de elasticidad de los resortes con los que los escapes están montados en el motor.

Estos componentes, sometidos a ciclos de altas temperaturas, paulatinamente, con cada ciclo térmico, van perdiendo su elasticidad, y finalmente no pueden mantener al silenciador en la posición originalmente definida, y finalmente termina descansando apoyado en algún componente de la bancada.

Al inspeccionar el sistema de escape, prestar especial atención al estado de los resortes, verificando que posean la elasticidad adecuada para mantener al silenciador con una separación adecuada de la bancada.

### **RECOMENDACIONES:**

En base a lo arriba indicado, y la grave consecuencia que podría acontecer si algún caño de la bancada finalmente se rompiera, se recomienda en cada Inspección Anual, o de 100 hs, lo que ocurra primero, inspeccionar el Silenciador del Escape, P/N PM\_01\_13\_01, por roce contra la Bancada de Motor P/N PM\_01\_01\_01.

En el caso que exista roce entre ambos componentes, se recomienda:

1. Desmontar el Silenciador del Escape.
2. Inspeccionar el estado de la Camisa del Silenciador, por desgastes y roturas.
3. Inspeccionar la Bancada de Motor en la zona del roce, por desgastes o roturas evidentes.
4. Inspeccionar la Bancada de Motor en la zona del roce, mediante un END por la técnica de Partículas Magnéticas, por presencia de fisuras.
5. Verificar el estado de los resortes, por adecuada elasticidad.

ISA Ing. Aer. Francisco OSCIAK  
Encargado del Área Ingeniería del DAG